



PERIODICO OFICIAL

ORGANO DE DIFUSION OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE TABASCO.

PUBLICADO BAJO LA DIRECCION DE LA SECRETARIA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

Epoca 6a.	Villahermosa, Tabasco	23 DE FEBRERO DE 2013	Suplemento 7353
-----------	-----------------------	-----------------------	--------------------

No. - 205



SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Convocatoria: 001

Con fundamento en los Artículos 76 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, Artículos 21, 22 Fracción I, 24 Fracción I, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y los Artículos 33, 35 y 36 del Reglamento de su Ley, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Traslado, Almacenamiento, Suministro y Despacho de Combustibles de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Estatal

No de Licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de fallo técnico y apertura económica
56908001-001-13	\$ 2,500.00 (en Banco)	1/03/2013	1/03/2013 09:00 horas	No habrá visita a instalaciones	8/03/2013 09:00 horas	12/03/2013 09:00 horas

Lote	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Traslado, almacenamiento, Suministro y Despacho de Combustibles	1	Paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Unidad de Adquisiciones de la Dirección General de Administración de la SERNAPAM en: Prolongación de Av. 27 de Febrero, Explanada de la plaza de toros Número s/n, Colonia El Espejo I, C.P. 86108, Centro, Tabasco, teléfono: 01993 3 10 03 57, los días de Lunes a Viernes con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante pago en el Banco Banamex, S.A. al No. de cuenta 08208158288 por un monto de \$2,500.00 o mediante transferencia electrónica a la cuenta CLABE 002790082081582886, a nombre de Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 1 de Marzo del 2013 a las 09:00 horas en: Unidad de Adquisiciones de la SERNAPAM, ubicado en: Prol. de Av. 27 de febrero, Explanada de la plaza de toros Número S/N, Colonia El Espejo I, C.P. 86108, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 8 de Marzo del 2013 a las 09:00 horas, en: en la Unidad de Adquisiciones de la SERNAPAM, Prol. de Av. 27 de febrero, Explanada de la plaza de toros, Número S/N, Colonia El Espejo I, C.P. 86108, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de Marzo del 2013 a las 09:00 horas, en: en la Unidad de Adquisiciones de la SERNAPAM, Prol. de Av. 27 de febrero, Explanada de la plaza de toros, Número s/n, Colonia El Espejo I, C.P. 86108, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Prol. de Av. 27 de Febrero, Explanada de la Plaza de Toros, los días de Lunes a Viernes en el horario de entrega: de 8:00 a 15:00 Hrs.
- Plazo de entrega: a solicitud de la convocante.
- El pago se realizará: Crédito 35 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO A 23 DE FEBRERO DEL 2013.

ATENCIÓN
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

L.C.P. MARÍA ISABEL PADRÓN BALCÁZAR
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITÉ DE COMPRAS DE LA
SECRETARÍA DE ENERGÍA, RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL
RUBRICA.



SECRETARIA DE ENERGIA

No.- 209

JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO.
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL DEL ESTADO.

A QUIEN CORRESPONDA:

Que en el expediente 97/2004, relativo al juicio Especial Hipotecario, promovido por el licenciado Javier Sánchez Domínguez, apoderado legal para pleitos y cobranzas de BBVA Bancomer, S.A. Instituto Financiero Bbva, Bancomer, en contra de Claudia Tapia Díaz y/o Claudia Margarita Tapia Díaz de Sánchez como acreditada y al C. Alberto Sánchez Alvarez, mandatario Luis Antonio Gutiérrez E.; en ocho de enero del dos mil trece, se dictó un proveído que copiado a la letra establece:-----

Cuenta Secretarial. En ocho de enero del dos mil trece, la secretaria judicial da cuenta a la ciudadana Jueza, con el escrito y anexos consistentes en: un estado de cuenta certificado con firma original, recibido el cuatro de los corrientes y escrito del siete de enero de dos mil doce. Conste.---

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. VILLAHERMOSA, TABASCO. OCHO DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.-----

Visto lo de cuenta, se acuerda.---

Primero.- Por presentada la licenciada Sandra Rodríguez Suárez, apoderada legal de la cesionaria en la presente causa, con su escrito de cuenta, con el que señala como domicilio para citas y notificaciones el ubicado en la calle Cerrada de Ernesto Malda número 118, de la colonia J. N. Roviroza de Villahermosa, Tabasco; autoriza para tales efectos y recibir documentos a los licenciados Roger de la Cruz García, Cipriano Castillo de la Cruz, Ada Milagros Luria Rueda, y a los ciudadanos Roger Avalos de la Cruz, Karina Jiménez de la Cruz y Luz María Torres Torres.---

Segundo.- La ocursoante promueve incidente de liquidación de interés ordinarios y moratorios; mismo que se admite de conformidad con lo dispuesto por los artículos 372, 373 y 389 fracción I, del Código de -----

Procedimientos Civiles en vigor, en consecuencia dese trámite a dicho incidente mediante cuadernillo correspondiente, que correrá por cuerda separada pero unido al principal.---

Tercero.- Por otra parte, se tiene por presentada a la licenciada Sandra Rodríguez Suárez, apoderada legal de la cesionaria en la presente causa, con otro escrito de cuenta, y como lo solicita, con fundamento en los artículos 433, 434, 436 y 577 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, sáquese a pública subasta y en SEGUNDA ALMONEDA y al mejor postor, el siguiente bien inmueble.---

Predio urbano, ubicado en Boulevard Francisco Trujillo Gurria sin número de la colonia Centro de Teapa, Tabasco, constante de una superficie de 1,117.20 (mil ciento diecisiete metros, con veinte centímetros cuadrados), localizado dentro de las medidas y colindancias siguientes: al noreste, en 38.00 metros con propiedad de Gema Prince Lavoineg; al noroeste, en 30.00 metros con propiedad de Héctor Lodegario Mollinedo Aguilar; al sureste, en 28.80 metros, con propiedad de Alicia Concepción Ferrer de Rueda; y al suroeste, en 38.00 metros, con propiedad de Aurora Díaz Viuda de Tapia; inscrito en el registro Público de la Propiedad y del Comercio de Teapa, Tabasco, el ocho de agosto de 1991, bajo el número 518 del libro general de entradas; afectándose el predio 12,026 folios 215 del libro mayor, volumen 41, a nombre de Claudia Tapia Díaz o Claudia Margarita Tapia Díaz de Sánchez y Alberto Sánchez Alvarez, al cual el ingeniero Julio César Castillo en su avalúo actualizado de cuatro de mayo de dos mil doce, le asigna un valor comercial de \$2,278,530.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) que corresponde a la rebaja del diez por ciento que establece el artículo 436 del Código de Procedimientos Civiles en vigor y será postura legal la que cubra el monto del valor comercial antes citado.---

Cuarto.- Se hace saber a los licitadores que deseen intervenir en la presente subasta, que deberán depositar previamente en el departamento de consignaciones y pagos de los juzgados civiles y familiares, ubicado en el local que ocupan dichos juzgados, situado en la avenida Gregorio Méndez sin número de la colonia Atasta de Serra de esta ciudad, cuando menos una cantidad equivalente al diez por ciento de la cantidad que sirve de base para el remate.—

Quinto.- Como en este asunto se rematará un bien inmueble anúnciese la presente subasta por dos veces de siete en siete días en el Periódico Oficial del Estado, así como en uno de los diarios de mayor circulación que se editen en esta ciudad, fijándose además los avisos en los sitios públicos más concurridos de costumbre de esta ciudad y de Teapa, Tabasco, para lo cual expídanse los edictos y ejemplares correspondientes, convocando postores en la inteligencia de que dicho remate se llevará a cabo en este Juzgado a las diez horas en punto del día cuatro de marzo de dos mil trece.-

Tomando en consideración que el inmueble que se pretende rematar se encuentra fuera de esta jurisdicción, con fundamento en el artículo 144 del Código adjetivo civil en vigor, gírese atento exhorto con los insertos necesarios al Juez competente de Teapa, Tabasco, para que en auxilio y colaboración con las labores de este juzgado, ordene a quien corresponda ---

hacer las fijaciones correspondientes en los sitios públicos más concurridos de esa localidad, así como en las oficinas fiscales, convocándose a postores para la subasta y hecho que sea lo anterior devolverlo a la brevedad posible.—

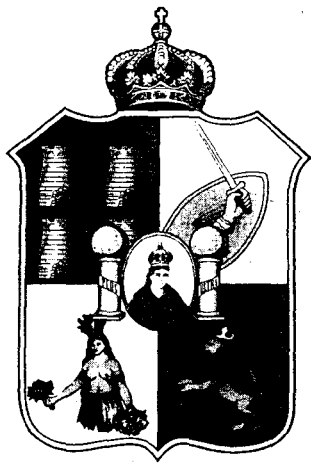
Notifíquese personalmente y cúmplase.—

Lo proveyó, manda y firma la licenciada Martha Patricia Cruz Olán, Jueza Segundo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial del Centro, por y ante la secretaria judicial licenciada Martha Patricia Gómez Tiquet, que autoriza y da fe.—

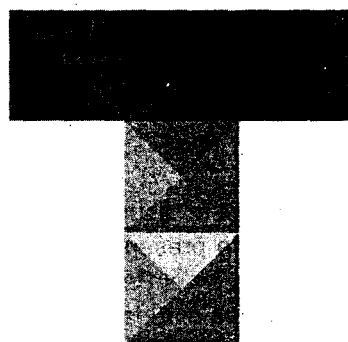
Por mandato judicial y para su publicación en el periódico oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación que se edite en esta ciudad, publíquese la presente subasta por dos veces de siete en siete días, se expide el presente edicto a los veintinueve días del mes de enero del dos mil trece, en la ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco.---

La Secretaria Judicial.

Lic. Martha Patricia Gómez Tiquet.



**Gobierno del
Estado de Tabasco**



Tabasco
cambia contigo

El Periódico Oficial circula los miércoles y sábados.

Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración, bajo la Coordinación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse a la Av. Cobre s/n. Ciudad Industrial o al teléfono 3-10-33-00 Ext. 7561 de Villahermosa, Tabasco.